

OBJETO: **OFRECEN PRUEBA.-**

SR. JUEZ DEL TRABAJO DE LA II NOM.

JUICIO: **“REINOSO, LUIS ADRIAN VS. CARIDI, CARLOS DANIEL S/ DESPIDO”.**
EXPTE. 39/23- CPA N° 3.-

ANDRES ZELAYA- DIEGO MERCADO, por la representación del actor a V.S. respetuosamente decimos:

I.- Que habiéndose ordenado la apertura a prueba, en tiempo y forma, venimos a ofrecer la siguiente:

INFORMATIVA:

Se ordene librar oficios a:

1.- Correo Oficial de la República Argentina – Oficina de Juan B. Alberdi, Pcia de Tucuman a fin de que se sirva informar si los TCL 23789 de fecha 08/03/2023 (CD 22594578 9); de fecha 20/03/2023 (CD 194030298), de fecha 31/03/2023 (CD 28955365), fueron impuestos en esa dependencia y en caso afirmativo informe la fecha de recepción de los mismos por parte del destinatario, certifique las copias adjuntas.-

2.- A la Administración Federal de Ingresos (AFIP) Concepción a fin de que informe si el Sr. Carlos Daniel Caridi, D.N.I N° 29.731.974, en su domicilio de Calle Obispo Colombres N° 1901, esquina Octaviano Vera, de la Ciudad de Concepción, Pcia de Tucuman, se encuentra formalmente inscripto bajo el régimen de empleadores, indique el domicilio declarado, si registra dependientes a su cargo (en su caso indique el detalle y nomina de los mismos). Actividades que declara el citado.-

3.- A la Dirección General de Rentas, Pcia de Tucuman, a fin de que se sirva informar si el Sr. Carlos Daniel Caridi, D.N.I N° 29.731.974, en su domicilio de Calle Obispo Colombres N° 1901, esquina Octaviano Vera, de la Ciudad de Concepción, Pcia de Tucuman, se encuentra inscripto en dicha

dependencia, en su caso indique desde cuándo, y actividades declaradas.-

5.- A la Municipalidad de la Ciudad de Concepción, Pcia de Tucuman, a fin de que se sirva informar si el Sr. Carlos Daniel Caridi, D.N.I N° 29.731.974, en su domicilio de Calle Obispo Colombres N° 1901, esquina Octaviano Vera, de la Ciudad de Concepción, Pcia de Tucuman, registra inscripción de apertura comercial en dicha dependencia, en caso afirmativo indique el rubro, las fechas de inscripción, y todo otro detalle que permita conocer las circunstancias de la misma.-

II.- Petitorio:

1.- Tenga por ofrecida en tiempo y forma, la presente prueba informativa.

2.- Oportunamente se provea de conformidad.

JUSTICIA.-